



CORPOGUAJIRA
 Orig:350:SUBDIRECCION DE GESTION
 Dest:ROSALIA URIANA
 Asun:RESPUESTA A SOLICITUD
 Fecha:05/04/2022 05:20 PM Fol:2 Anx:0
 Rad:SAL-1148 RpA:ENT-1296

350-1
 Riohacha,

Señor
ROSALIA URIANA

Autoridad Tradicional Comunidad Uyatpana
 C.C. 27.042.372 de Maicao.
 Asunto: Respuesta a solicitud.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de petición de fecha 13 de julio de 2021 y recibido en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el 09 de marzo de 2022, con radicado ENT-1296, en el que manifiesta que: *“Desde enero de 2020, venimos siendo afectados por la falta de agua para consumo humano y en especial para la atención de los niños externos e internos que asisten a la sede Buenavista, correspondiente a la Institución Flor del Paraíso, que tiene una cobertura actual de 331 estudiantes, 80 internos, quienes hoy no tienen ni una gota de agua ni para la preparación de los alimentos. A principios de 2020 le solicitamos a Corpoguajira el mantenimiento del molino y hasta la fecha no ha sido arreglado y se encuentra en mal estado. Frente a esta situación, y teniendo en cuenta lo ordenado por la Sentencia T -302 de 2017, en lo referente al agua y también que la entidad que Usted dirige tiene competencias en este asunto y apropiándonos de su condición Humana y conocedor de la problemática del agua, solicitamos de manera urgente se atienda nuestra solicitud, puesto que nos hemos encontrado con la penosa situación que el vehículo que venía haciendo el suministro nos manifiesta que esta comunidad ya no está incluida en su ruta, por consiguiente se está privando del preciado líquido a estos estudiantes”*

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente descritos, comedidamente y ante su inquietud formulada le indicamos, que si bien es cierto la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a través de los proyectos de Administración y Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas y Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico, entre otros, invirtió importantes recursos dentro de su plan de actividades de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras (construcción de pozos profundos, instalación de molinos de vientos, construcción de albercas, construcción de abrevaderos, construcción de reservorios, reparación y/o mantenimiento de molinos de viento, construcción de microacueductos), no es menos cierto que la Corporación atraviesa hoy por una situación presupuestal deficitaria producto de los recortes de los ingresos provenientes del sistema general de regalías que han restringido nuestro accionar, obligándonos a racionalizar la programación que se tiene sobre construcción de obras de infraestructura de suministro de agua a las comunidades indígenas y negras. Esto ha conllevado además a una situación de incremento en la demanda de solicitudes.



Carrera. 7 No 12 -15
 Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647
www.corpoguajira.gov.co
 Laboratorio: (5)728 5052
 Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
 Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321
 Riohacha, La Guajira – Colombia.



Por lo anterior, le informamos que su solicitud se encuentra dentro de la base de datos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira; para dar atención a situaciones como la comunicada por Usted, en la actualidad nos encontramos en la formulación de proyectos los que servirán como insumo principal para la gestión de recursos ante los diferentes estamentos del estado, lograr su financiación y poder desarrollar las intervenciones proyectadas, las que permitirán la mitigación de la grave crisis que históricamente han padecido las comunidades rurales, en especial la etnia wayuu, para el acceso al preciado líquido. Sea oportuno también, para informar a Usted que las comunidades pueden acudir a la Gobernación del Dpto. y al Ente Territorial en busca de atención a la su solicitud.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a atenderle.

Atentamente,



JULIO RAUL VEGA RAMIREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Adrián R.
Revisó: Julio C.
Aprobó: Julio V.



Carrera. 7 No 12 -15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira – Colombia.